

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAJ-2021-0432-M

Quito, D.M., 11 de octubre de 2021

PARA: Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano

ASUNTO: Resolución Nro. 032-CPP-2021 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4420-O de 07 de octubre de 2021, con el que el Secretario General del Concejo Metropolitano, remitió la Resolución Nro. 032-CPP-2021, de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, emitida en la sesión Nro. 050 ordinaria, realizada el 06 de octubre de 2021, cúmpleme informarle:

Mediante sumilla inserta en el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4420-O de 07 de octubre de 2021, el Administrador Municipal Zona Tumbaco, dispuso: "*Favor remitir observaciones al proyecto en caso de ser necesario*".

Por lo expuesto, una vez revisado y analizado la precitada Resolución, me permito informar que por parte de la Dirección Jurídica a mi cargo, no se encuentran observaciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Andrea Paola Hidalgo Moreno
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA, SUBROGANTE

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-4420-O

Anexos:

- gaddmq-dc-hma-2021-0560-o.pdf
- gaddmq-dc-hma-2021-0564-o.pdf
- GADDMQ-SGCM-2021-3862-O.pdf
- proyecto_de_ordenanza_bienes_en_comodato.docx
- Resolución No 032-CPP-2021-signed.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Jenny Alexandra Olmedo Mena
Servidor Municipal 2

